A C T A Nº 1 2 3 1

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve, se / reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal/ de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Sergio Alfredo Martí-// nez, los señores Ministros doctores Aníbal Argentino Ormella, Bernardo Alfredo Montoya, Jorge Demetrio Vázquez Rey y Juan Fernández Bedoya, para // considerar: PRIMERO: Oficial Superior de Segunda Felipe Mendoza, solicita/ justificación de inasistencias (Nota Nº 760/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la / nota de referencia y la certificación médica acompañada, atento a lo dis-/ puesto en el Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Justificar al Oficial Superior de Segunda Felipe Mendoza las inasistencias incurridas del / 12 de febrero al 25 del corriente mes y año. SEGUNDO: Subsecretario de Gobierno de la Provincia, su pedido. Visto la nota de referencia por la cual el señor Subsecretario de Gobierno solicita se brinde colaboración al se-/ /ñor Raúl Mattos, quien ha sido designado por la Comisión Central de Festejos del Centenario de la Fundación de la ciudad de Formosa, para que seleccione en su representación documentación del orden judicial que testimonie los comienzos de la justicia en la vida de nuestra ciudad, ACORDARON: Brindar la colaboración solicitada, a cuyos efectos se autoriza al señor Raúl/ Mattos a acceder a la documentación obrante en el Archivo del Poder Judi-/ cial, sin perjuicio de la exigibilidad de una nueva autorización en caso / de ser necesaria la extracción de cualquier elemento archivado. TERCERO: / Oficial Mayor María de las Nieves Acuña, su pedido (Nota Nº 774/79-Sec./// Adm.y Sup.). Visto la nota presentada por la agente de figuración en el epígrafe mediante la cual solicita la baja como personal de este Poder Judicial a partir del día 1º de abril próximo, a los efectos de acogerse a los beneficios de la jubilación, ACORDARON: Dar de baja a partir del día 1º de/ abril del corriente año, a la Oficial Mayor Maria de las Nieves Acuña. /// CUARTO: Renovación de contratos. Visto que el día 31 del corriente mes ven cen los contratos suscriptos oportunamente con las Secretarias de Despacho Marta Nurymar Lima de Brunaga y Elsa Estela Darán de Viera, atento a lo informado por el señor Ministro doctor Bernardo Alfredo Montoya y el señor Pre-

///....

///...sidente de quienes respectivamente dependen y lo dispuesto por la Acordada Nº 1003, punto 12º, ACORDARON: 1º) Renovar los contratos de las Secretarias de Despacho Marta Nurymar Lima de Brunaga y Elsa Estela Darán de Viera, por el período comprendido entre el 1º de abril al 31 de diciembre/ del año en curso, fijándose como retribución mensual la suma de Trescien-/ tos noventa y tres mil ochocientos veintidos pesos ($ 393.822.-), la que / será reajustada de conformidad a las pautas salariales que en lo sucesivo/ se fijaren para el personal judicial. 2º) Autorizar a la Presidencia a suscribir los contratos respectivos. QUINTO: Secretaria del Juzgado Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circuns-// cripción Judicial Dra. Lucrecia Marta Canavesio, solicita autorización para ejercer la docencia secundaria (Nota Nº 713/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto / la nota de referencia y atento a lo dispuesto por el Art. 9º del Decreto-/ Ley Nº 009/74, ACORDARON: Conceder a la Secretaria del Juzgado en lo Ci-// vil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial Dra. Lucrecia Marta Canavesio, la autorización solicitada. SEXTO: Oficial Superior de Segunda Hipólito Argañaráz, su pedido / (Nota Nº 702/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el agente de figuración en el epígrafe, solicita se le conceda el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de agosto de 1978 y la Feria / Judicial de enero del corriente año, no usufructuadas por razones de servicio; atento a lo informado por Secretaría, ACORDARON: Conceder al Oficial/ Superior de Segunda Hipólito Argañaráz el descanso compensatorio solicitado a partir del día 9 de abril y hasta el día 29 de mayo del corriente año. SEPTIMO: Juez de Paz de Menor Cuantía de Palo Santo Don Juan Carlos Gle-// ria, su pedido (Nota Nº 727/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referen-/ cia por la cual el magistrado mencionado solicita se le abone el importe / correspondiente a la Feria compensatoria del año en curso, no gozada por / razones de servicio, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado y oportunamente concederle el descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de Enero. OCTAVO: Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Jefe/ de Despacho del Juzgado Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de

///....

Corresponde Acta Nº 1231/79.-

///...Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, eleva resultado de / exámenes. Visto las Actas labradas por el Tribunal Examinador encargado de recepcionar los exámenes a los aspirantes a cubrir el cargo de Jefe de Despacho del Juzgado Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial y atento a que se ha presentado un solo postulante y teniendo en cuenta el resultado obtenido, ACORDARON:/ Designar Jefe de Despacho del Juzgado Civil, Comercial, Administrativo,del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento / en Clorinda,al señor Rosalino Borzí, a partir del día de su notificación./ NOVENO: Informe de Secretaría de Superintendencia. Visto lo dispuesto en / Acuerdo Nº 1229, punto 5º y atento a lo informado por Secretaría en este / acto, ACORDARON: Designar a la Oficial Mayor Elba Beatríz Molina para que/ cumpla las funciones de Oficial Superior de Primera de las Secretarías Administrativa y de Superintendencia de este Superior Tribunal de Justicia,/ a partir del día 1º de abril del corriente año. DECIMO: Círculo de ex-Le-/ gisladores de la Provincia, su nota (Nota Nº 747/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota remitida por el Círculo de ex-Legisladores de la Provincia donde / comunica los fines que persigue y la nómina de ex-legisladores que inte-// gran la Comisión Directiva de dicho Círculo, ACORDARON: Tener presente.DECIMO PRIMERO: Auxiliar Crescencia Evangelista Vera, solicita autorización/ para ejercer la docencia (Nota Nº 782/79-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota // mencionada y atento a lo dispuesto en las Acordadas Nºs. 112, punto 11º, / inc. "g" y 470, punto 3º, ACORDARON: Conceder a la Auxiliar Crescencia E-/ vangelista Vera la autorización solicitada en tanto y en cuanto no afecte/ la eficiencia de tareas en este Tribunal. DECIMO SEGUNDO: Oficial Auxiliar Carmen Rosalva Acuña Peralta, su pedido (Nota Nº 751/79-Sec.Adm.y Sup.). / Visto el pedido formulado por la agente de figuración en el epígrafe, certificaciones acompañadas y atento a lo dispuesto por el Art. 13º del Decreto Nº 869/61, ACORDARON: Conceder la licencia solicitada a la Oficial Auxi-// liar Carmen Rosalva Acuña Peralta, a partir del día 16 del corriente mes / y hasta el día 20 de abril del año en curso, inclusive. DECIMO TERCERO: Informe de Presidencia. En este acto el señor Presidente informa que ha con-

///...

///...cedido licencia por los días 26 al 29 inclusive del corriente mes, a la Escribana Norma Ana Fontana de Parise, por razones particulares, impu-/ tándose la misma a la que le corresponde por la Feria Judicial pasada, que le fuera interrumpida por razones de servicio conforme Resolución Nº 30/78, sometiendo su actuación al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justi-/ cia. Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente y aprobar lo actuado por la / Presidencia. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase/ y registrase.-S/R:"vencen" y "los",valen.-

SERGIO ALFREDO MARTINEZ
Presidente

ANIBAL ARGENTINO ORMELLA
MINISTRO

BERNARDO ALFREDO MONTOYA
Ministro

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY

JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO